

Estrategia 1.1		
Impulsar, entre las instancias anticorrupción federales y locales, acciones sistemáticas de coordinación y difusión que permitan a las autoridades competentes prevenir, investigar, substanciar y sancionar faltas administrativas.		
Alineación a la PNA		
Eje estratégico	1. Combatir la corrupción y la impunidad.	
Objetivo específico	1. Promover los mecanismos de coordinación de las autoridades competentes para la mejora de los procesos de prevención, denuncia, detección investigación, substanciación y sanción de faltas administrativa y hechos de corrupción.	
Prioridad	1. Desarrollar y ejecutar programas estratégicos que fomenten la coordinación entre las autoridades responsables de atender, investigar, sustanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves.	

## 1. Instituciones colaboradoras en la Estrategia

En la Estrategia 1.1 participaron cinco instituciones a través de tres Líneas de Acción, reportando 14 acciones en el TI-PNA. En lo que respecta a la cobertura de la Estrategia, esta fue de 83.3%, es decir, 10 de 12 campos fueron registrados con al menos una actividad.

Las acciones reportadas para el cumplimiento de esta Estrategia tienen como principales temáticas la denuncia, los delitos y la responsabilidad administrativa.

#### 2. Principales acciones reportadas en el Tablero de Implementación

La Estrategia 1.1 tiene como aspecto clave el impulsar la coordinación y difusión en los procesos establecidos en la LGSNA.

Entre las acciones comprometidas, se estableció realizar actividades de comunicación o coordinación y el desarrollo o mantenimiento de productos de planeación y seguimiento.

Entre las acciones reportadas destacan aquellas orientadas a fortalecer los canales de comunicación entre la SHCP y las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica en las Entidades Federativas (UIPES); la coordinación entre unidades responsables y la colaboración con la Unidad de Denuncias e Investigaciones de la SFP para el acompañamiento en los procesos de investigación; y la vinculación de estrategias en materia de alertas y procesos de denuncias que realiza la SFP con otras instituciones.



En la Estrategia 1.1 destaca la participación de la SFP y del TFJA, ambas instituciones reportaron acciones relativas al diseño y generación de un protocolo nacional de coordinación en materia anticorrupción.

Por otro lado, la SFP indicó que busca vincular, con otras instituciones, sus estrategias en materia de procesos de denuncias. En ese sentido, desarrolla herramientas para publicar información estadística sobre investigaciones de faltas administrativas y que posibiliten la trazabilidad en procesos de combate a la corrupción.

#### 3. Análisis del indicador

Indicador		
Nombre	Índice de cobertura de las acciones de promoción, vinculación y capacitación con los Organismos garantes de las entidades federativas en el marco del Sistema Nacional de Transparencia.	
Definición	Mide la cobertura de las acciones de promoción, vinculación y capacitación en temas prioritarios con los Organismos garantes de las entidades federativas en el marco del Sistema Nacional de Transparencia para garantizar los derechos de acceso a la información, protección de datos personales y una adecuada gestión documental.	
Línea base	67	
Metas	86	

# • Correspondencia del indicador con el objetivo

Se propondrá incorporar los acuerdos y protocolos de actuación derivados de las Asambleas Nacionales y reuniones del Comité Coordinador como parte de una nueva propuesta de medición, a fin de poder estimar el grado de coordinación existente entre autoridades competentes para prevenir, investigar, substanciar y sancionar faltas administrativas.

### Medios de Verificación

Tablero de control y seguimiento de los acuerdos y protocolos de actuación derivados de las Asambleas Nacionales y reuniones del Comité Coordinador.